Decreto N. 20.336.-

100.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Economía

"POR EL CUAL SE NOMBRA A LA SRTA. EVARISTA HERMOSILLA EN EL CARGO D-4 (AUXILIAR) DE LA DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECA, ARCHIVO, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, EN CARACTER INTERINO".-

Form. A — 2

N. 1.395.

ASUNCION, 9 de Junio de 1947.-

VISTOS : el Decreto del P. E. N° 18.921, de fecha 24 de Marzo de 1947, por el que se distribuye parcialmente el crédito previsto en la Partida 5 del Anexo de Presupuestos Especiales del Presupuesto General de Gastos vigente; y de conformidad al Art. 51, Inc. 7° de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Nómbrase, en carácter interino, a la Srta. Evarista Hermosilla en el cargo D-4 (AUXILIAR) de la Dirección General de Biblioteca, Archivo, Publicidad y Propaganda del Ministerio de Economía.-

Art. 2°.- Impútese la erogación al Decreto del P. E. N° - 18.921- ITEM 4 - 1a. CLASE - GRUPO 1- RUBRO 1.01.-

Art. 3°.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.